

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, trece (13) de abril de dos mil veinte

Radicado	2015-00048
Demandante	Surelli Palacios Becerra
Demandados	Jymmy Antonio Hurtado Herrero
Proceso	Fijación de Alimentos
Asunto	Incorpora respuestas oficio 121
Sustanciación	No.063

Se incorpora la expediente, escrito allegado a esta dependencia judicial el día 18 de marzo del año en curso, emitido por CajaHonor, dando repuesta al oficio 121 del 09 de junio de 2016.

Visto lo anterior, se le significa a la entidad que, la medida cautelar decretada dentro del proceso de marras sigue vigente, conforme a lo decidido mediante sentencia 015 del 03 de marzo de 2016.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE MUTATÀ - ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No, **023** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **14 de abril** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria